

PLATAFORMA UNITARIA : CONVENIO 2007

- Subida salarial del IPC más recuperación del poder adquisitivo.
- Aplicación de dos saltos de nivel para cambios de grupo inferior a superior causados por promoción o movilidad funcional.
- Antigüedad a tablas porcentuales según recoge el convenio.
- Tablas porcentuales de todos los conceptos salariales que así figuran en nuestro convenio
- Contratas en prácticas al cien por cien del salario.

Otras reivindicaciones:

- Toda la contratación en Convenio Colectivo.
- Formación necesaria obligatoria para todas las reconversiones.
- Interpretación de los complementos de disponibilidad por la CMIMA y aplicación homogénea para toda CRTVE.
- Misma política retributiva (pluses) en todos los centros de la Corporación.
- Cierre de los trabajos para la creación del Estatuto y Consejos de Información.
- Negociación de complementos de puestos de trabajo para Unidades Informativas y Servicios Informativos.
- Incorporación inmediata y simultánea de las nuevas plazas adjudicadas en la oferta pública e empleo.